# Programa Nacional de Almuerzos Escolares/Programa de Desayunos Escolares Carta a los hogares - Escuelas Públicas de Seattle

Spanish

Las Escuelas Públicas de Seattle se comprometen a hacer que la información en línea sea accesible y utilizable para todas las personas, independientemente de su capacidad o tecnología. Cumplir con las pautas y normas de accesibilidad web es un proceso continuo en el que trabajamos constantemente para mejorar.

Si bien las Escuelas Públicas de Seattle se esfuerzan por publicar solo documentos optimizados para la accesibilidad, debido a la naturaleza y complejidad de algunos documentos, es posible que no esté disponible una versión accesible del documento. En estas circunstancias limitadas, el Distrito proporcionará un acceso alternativo igualmente efectivo.

Para preguntas y más información sobre este documento, por favor contacte a los siguientes:

Culinary Services
culinaryservices@seattleschools.org

**Programa Nacional de Almuerzos Escolares/Programa de Desayunos Escolares 2026-27**
**Carta a los hogares - Escuelas Públicas de Seattle**

Estimados Padres/Tutores:

Esta carta explica cómo sus hijos pueden obtener comidas gratis o a precio reducido, así como información sobre otros beneficios. El costo de las comidas escolares se muestra a continuación.

El desayuno y el almuerzo se servirán sin costo alguno a aquellos niños que califiquen para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en los grados K-12. A todos los demás estudiantes se les cobrarán las tarifas que se muestran a continuación.

| PRECIO REGULAR | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel de Grado** | **Desayuno** | **Almuerzo** | **Bocadillo** |
| Primaria | $ 2.25 | $ 3.80 | N/A |
| Secundaria | $ 2.50 | $ 4.05 | N/A |
| Preparatoria | $ 2.50 | $ 4.05 | N/A |

## ¿Quién debe llenar una solicitud?

Llene la solicitud si:

- El ingreso total del hogar es igual o MENOR que la cantidad en la tabla.
- Recibe Alimentos Básicos, participa en el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) o recibe Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) para tus hijos.
- Está solicitando niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de crianza o un tribunal.

**Entregue la solicitud en** el comedor de la escuela; o por correo a: Servicios Culinarios – MS 32-372; PO Box 34165, Seattle, WA 98124; o por fax a Servicios Culinarios al 206-252-0664; o por correo electrónico a culinaryservices@seattleschools.org

Asegúrese de enviar SOLO UNA solicitud por hogar. Le notificaremos si la solicitud es aprobada o denegada. Si algún niño que está solicitando no tiene hogar (McKinney-Vento) o es migrante, marque la casilla correspondiente.

## ¿Qué cuenta como ingreso? ¿Quién se considera miembro de mi hogar?

Mire la tabla de ingresos a continuación. Encuentre el tamaño de su hogar. Encuentre los ingresos totales de su hogar. Si a los miembros del hogar se les paga en diferentes momentos durante el mes y no está seguro de si su hogar es elegible, complete una solicitud y determinaremos su elegibilidad de ingresos para usted. La información que proporcione se utilizará para determinar la elegibilidad de su hijo para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratuitas, independientemente de sus ingresos de uso personal. Si tiene preguntas sobre cómo solicitar beneficios de comidas para niños de crianza, comuníquese con nosotros al 206-252-0675.

| **Pautas de ingresos del Programa de Nutrición Infantil del USDA<br>Vigente desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tamaño del Hogar | **Anual** | **Mensual** | **Dos veces al mes** | **Cada dos semanas** | **Semanal** |
| 1 | $29,526 | $2,461 | $1,231 | $1,136 | $568 |
| 2 | $40,034 | $3,337 | $1,669 | $1,540 | $770 |
| 3 | $50,542 | $4,212 | $2,106 | $1,944 | $972 |
| 4 | $61,050 | $5,088 | $2,544 | $2,349 | $1,175 |
| 5 | $71,558 | $5,964 | $2,982 | $2,753 | $1,377 |
| 6 | $82,066 | $6,839 | $3,420 | $3,157 | $1,579 |
| 7 | $92,574 | $7,715 | $3,858 | $3,561 | $1,781 |
| 8 | $103,082 | $8,591 | $4,296 | $3,965 | $1,983 |
| Para cada miembro adicional de la familia, agregue: | $10,508 | $876 | $438 | $405 | $203 |

**HOGAR** se define como todas las personas, incluidos los padres, hijos, abuelos y todas las personas relacionadas o no relacionadas que viven en su hogar y comparten los gastos de manutención. Si solicita un hogar con un niño de crianza, puede incluir al niño de crianza en el tamaño total del hogar.

**Se considera que el INGRESO DEL HOGAR** es el ingreso que cada miembro del hogar recibió antes de impuestos. Esto incluye salarios, seguridad social, pensiones, desempleo, asistencia social, manutención de los hijos, pensión alimenticia y cualquier otro ingreso en efectivo. Si incluye a un niño de crianza como parte del hogar, también debe incluir los ingresos personales del niño de crianza. No declare los pagos de crianza temporal como ingresos.

## ¿Qué debe contener la solicitud?

**A. <u>Para los hogares que no reciben ninguna asistencia</u>:**

1. Nombre(s) del estudiante
2. Nombres de <u>todos los</u> miembros del hogar
3. Ingresos por fuente para <u>todos los</u> miembros del hogar
4. Firma adulta del miembro del hogar
5. Los últimos 4 dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud (o si el adulto que firma no tener un número de seguro social, marque la casilla asociada).

Completa *las partes 1*, *2*, *3*, *4* y *5*; *Las piezas 6* y 7 son opcionales.

**B. <u>Para hogares con solo hijos adoptivos</u>**

- Nombre del estudiante

- Firma de un miembro adulto del hogar

Completa *las partes 1* y *5*; *Las piezas 6* y 7 son opcionales. También puede enviar a la escuela una copia de la documentación de la corte mostrando los niños de crianza que fue/fueron colocados con usted en lugar de llenar un formulario de solicitud.

**Los últimos 4 dígitos del SSN no son necesarios para B.**

## ¿Qué debe contener la solicitud? *continua*

**C. Para una familia que recibe Alimentos Básicos/TANF/FDPIR:**

1. Enumerar todos los nombres de los estudiantes
2. Introduzca un número de caso
3. Firma adulta del miembro del hogar

Completa *las partes 1*, *2*, *4* y *5*. *Las piezas 6 y 7* son opcionales.
**Los últimos 4 dígitos del SSN no son necesarios para C**.

**D. Para hogares con un niño de crianza temporal y otros niños:**

Presentar una solicitud como hogar e incluir a los niños de crianza. Siga las instrucciones para "**A. Para los hogares que no reciben ninguna asistencia:**" e incluya los ingresos de uso personal del niño de crianza temporal.

## ¿Qué pasa si no recibo dinero para alimentos básicos?

Si ha sido aprobado para recibir Alimentos Básicos, pero en realidad no recibe dólares de Alimentos Básicos, puede ser elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Debe solicitar los beneficios de comidas llenando una solicitud de comida y devolviéndola a la escuela de su hijo.

## ¿Mis hijos califican automáticamente si tienen un número de caso?

Sí. Los niños que reciben TANF o Alimentos Básicos pueden recibir comidas gratis y los niños que reciben algunos beneficios de Medicaid pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido sin que el hogar tenga que completar una solicitud. Estos niños son identificados por la escuela mediante un proceso de comparación de datos. Esta lista emparejada se pone a disposición del personal del servicio de alimentos escolares de su hijo. Los estudiantes en esta lista reciben comidas gratis si sus escuelas tienen el programa de desayuno y/o almuerzo gratuito y a precio reducido (no todas las escuelas lo tienen). Por favor, póngase en contacto con nosotros de inmediato si cree que sus hijos deberían recibir comidas gratis y no lo están. Si no desea que su hijo participe en los programas de comidas gratuitas utilizando este método, notifique a la escuela.

## Si alguien en mi hogar tiene un número de caso, ¿todos los niños calificarán para recibir comidas gratis?

Sí. Si alguien más en el hogar tiene un número de caso, que no sea un niño de crianza, debe llenar una solicitud y enviarla a la escuela de su hijo. Por favor, póngase en contacto con nosotros de inmediato si cree que otros niños en su hogar deberían recibir comidas gratis y no lo hacen.

## Alimentos básicos - ¿Puedo calificar para recibir asistencia en la compra de alimentos?

Alimentos Básicos, es el programa estatal de cupones de alimentos. Ayuda a los hogares a llegar a fin de mes proporcionando beneficios mensuales, para comprar alimentos. ¡Conseguir alimentos básicos es fácil! Puede presentar su solicitud en persona en la Oficina de Servicios Comunitarios del DSHS local, por correo o en línea. También hay otros beneficios. Puede obtener más información sobre Alimentos Básicos llamando al 1-877-501-2233 o ingresando a https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/basic-food.

## Estamos en el ejército. ¿Declaramos nuestros ingresos de manera diferente?

Su salario básico y las bonificaciones en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe algún subsidio de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier paga de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

## La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Necesito llenar una nueva?

Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

## ¿Qué pasa si algunos miembros del hogar no tienen ingresos que declarar?

Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo.

## Cobertura de salud

Para consultar o solicitar cobertura de atención médica para los niños de su familia, visite http://www.wahealthplanfinder.org o puede llamar al Buscador de Planes de Salud de Washington al 1-855-923-4633.

## ¿Qué pasa si mi hijo necesita alimentos especiales?

Si su hijo necesita alimentos especiales, comuníquese con el departamento de Servicios Culinarios al 206-252-0675 o envíe un correo electrónico al culinaryservices@seattleschools.org

## Comprobante de elegibilidad

La información que proporcione puede ser verificada en cualquier momento. Es posible que se le pida que envíe información adicional para demostrar que su hijo es elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido.

## Audiencia imparcial

Si no está de acuerdo con la decisión sobre la solicitud de su hijo o el proceso utilizado para probar la elegibilidad de ingresos, puede hablar con Teresa Yeung, la funcionaria de audiencias imparciales. Tiene derecho a una audiencia imparcial que se puede organizar llamando al departamento de Servicios Culinarios al 206-252-0675.

## Volver a aplicar

Puede solicitar beneficios en cualquier momento durante el año escolar. Si tiene una disminución en los ingresos del hogar, un aumento en el tamaño del hogar, o se queda sin empleo, o recibe Alimentos Básicos, TANF o FDPIR, puede ser elegible para beneficios y puede completar una solicitud en ese momento.